

vb. publicar JP



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

\*2014414330002944\*

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2014414330002944

Fecha: 03-04-2014

TRD: 4143.3.10.1.853.000294

Rad. Padre: 2014414330002944

CIRCULAR

PARA: Personal docente, Directivos Docentes y Administrativo de las Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali

ASUNTO: Expedición de los Formatos F1, F2 y F3 adoptados para la Certificación De BONOS PENSIONALES Y PENSIONES

La Secretaria de Educación de Cali, se encuentra en mejoramiento continuo de sus procesos, buscando una oportuna atención y facilidad de acceso a nuestros servicios y con el propósito de un adecuado manejo de los datos e información que reposa en la carpeta laboral de los servidores públicos, a partir de la fecha los tres (3) formatos de certificación de información laboral y de salario adoptados de manera conjunta por los Ministros de Hacienda y Crédito Público y de la Protección Social, válidos para la emisión de bonos pensionales y/o para el reconocimiento de pensiones seguirán siendo expedidos por las Instituciones Educativas, por el auxiliar administrativo encargado del diligenciamiento de esta información, los cuales deberán entregarse los días Miércoles en las horas de la mañana en la Secretaria de Educación, (oficina de Prestaciones Sociales), al servidor público delegado por la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca el cual se encontrara en la Secretaria de Educación, para su correspondiente revisión aprobación y firma del funcionario competente.

En consecuencia, quiere lo anterior significar que es el Departamento del Valle del Cauca por intermedio del Gobernador o en quien en el delegue, los funcionarios competentes para firmar y/o suscribir tales formularios. Esta actuación o gestionamiento contará con toda la colaboración y disposición de esta secretaría, como entidad que tiene la custodia de las correspondientes carpetas laborales u hojas de vida, las cuales en forma coordinada estarán disponibles para la revisión de los servidores públicos designados para los efectos por parte de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca.

Atentamente

  
EDGAR JOSE POLANCO PEREIRA  
Secretario de Educación

Proyectó: María Yenny García/ Coordinador de Prestaciones Sociales /  
Hugo Alejandro Jiménez/ Asesor de Despacho

Revisó: Guillermo Ramirez Ramirez